

La Plata, 12 de febrero de 2020.-

Visto la nota presentada por la Secretaría de Extensión Universitaria, en virtud al pedido realizado por la Directora del Proyecto de Extensión “**Construyendo Redes**”, Lic. Graciela Nafría, por la cual solicita se otorgue una Beca de experiencia Laboral a favor de la alumna Virginia Alejandra Santorum como integrante del citado Proyecto de Extensión, y

CONSIDERANDO:

que la Secretaría de Administración y Finanzas recomienda se otorgue una Beca de Experiencia Laboral a favor de Virginia Alejandra Santorum,

que el gasto que demande dicha Beca será solventado con fondos del citado Proyecto de Extensión acreditado,

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, en uso de sus atribuciones,

RESUELVE:

Art.1º.-Otrorgar una Beca de Experiencia Laboral a favor de Virginia Alejandra Santorum (D.N.I. 36.780.713), como integrante del Proyecto de Extensión “Construyendo Redes”, a partir del 17 de febrero hasta el 17 de abril del corriente año, por el monto mensual de Pesos Seis Mil (\$ 6.000).

Art.2º.-Impútese el gasto que demande la presente Beca de Experiencia Laboral a la Unidad Operativa “Subsidios de Proyectos de Extensión; Convocatoria Ordinaria 2019 – Exp. 100-4961/20” (915-040), financiado con Fondos correspondientes al mencionado Subsidio (Recursos Propios).

Art.3º.-Dejar establecido que la presente llevará el número 28/21 del registro pertinente.

Art.4º.-Regístrese, publíquese en el Digesto mediante el cual la Secretaría de Extensión Universitaria podrá imprimir copia de la presente Resolución y pase a la Dirección Económico Financiera para su conocimiento y efectos. Cumplido, archívese. -

RESOLUCION N° 28/21

MG. EDUARDO A. DE GIUSTI

Decano

Facultad de Ciencias Económicas
Universidad Nacional de La Plata

MG. MARIANO VISENTIN

Secretario de Administración y Finanzas
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad Nacional de La Plata